



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

246

PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos para que designen un Fondo para afrontar la contingencia y se cumpla con los puntos resolutivos de la Declaratoria de Procedencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Michoacán.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres Michoacanas, para que se comprometan a entregar un programa de acciones específicas y eficientes para enfrentar la contingencia de la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Se exhorta al Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos para que incluyan en el Presupuesto de Egresos los porcentajes etiquetados que cada una de sus dependencias deban aplicar para garantizar a través de programas y acciones una vida libre de violencia y el empoderamiento de las mujeres michoacanas.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de Poder Ejecutivo Estatal, a los Municipios de la Entidad, a la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, así como a la Secretaría de Igualdad Sustantiva para el Desarrollo de la Mujeres Michoacanas, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 veintiún días del mes de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 246, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos para que designen un Fondo para afrontar la contingencia y se cumpla con los puntos resolutivos de la Declaratoria de Procedencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Michoacán.